



*Ministerio de Transporte*  
*Dirección Nacional de Vialidad*

BUENOS AIRES, 06 JUL 2017

## **ADENDA N° 2**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2017 – OBRA: ADECUACIÓN DE TRAVESIA URBANA, CONSTRUCCIÓN DE COLECTORAS Y DISTRIBUIDORES A NIVEL. RUTA NACIONAL N° 95 – TRAMO: TRAVESIA URBANA RUTA NACIONAL N° 95, ROQUE SÁENZ PEÑA – SECCIÓN: CALLE N° 251 (KM. 1.109,44) – CALLE N°351 (KM. 1.115,69) – PROVINCIA DEL CHACO.

---

### **1 - ACLARACIONES GENERALES**

#### **1.1) CONSIDERACIONES GENERALES**

La presente Licitación refiere a la Obra "ADECUACIÓN DE TRAVESIA URBANA, CONSTRUCCIÓN DE COLECTORAS Y DISTRIBUIDORES A NIVEL. RUTA NACIONAL N° 95 – TRAMO: TRAVESIA URBANA RUTA NACIONAL N° 95, ROQUE SÁENZ PEÑA – SECCIÓN: CALLE N° 251 (KM. 1.109,44) – CALLE N°351 (KM. 1.115,69) – PROVINCIA DEL CHACO", tal como refería la LP 45/17, que quedara sin efecto mediante RESOL-2017-1405-APN-DNV.

Por lo tanto, la oferta a realizarse y su documentación deberá presentarse conforme se debe efectuar para esta o cualquier licitación.

#### **1.2) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN**

##### **1.2. A. Presentación**

Se recuerda que rige lo establecido en la Cláusula 17 "Sellado e identificación de las Ofertas" – Sección I D – PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, definiéndose en la misma el método de presentación tanto del ORIGINAL como de las COPIAS

##### **1.2. B. Orden de la documentación de las Ofertas**

Se recuerda que rige lo establecido en el Artículo 16° de la Sección 3B – Condiciones Particulares del Contrato, mediante el cual se anuló la Subcláusula 10.1 de la Cláusula 10. - Documentos que comprenden la oferta y se reemplazó por la siguiente:

P



*Ministerio de Transporte*  
*Dirección Nacional de Vialidad*

“La documentación integrante deberá contener los siguientes documentos en el **orden que a continuación se detalla:**

- a) Oferta digitalizada (de acuerdo al Artículo 17° de la SECCIÓN 3B CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO), debidamente identificada con el número de licitación, nombre de la obra y del oferente, adjunta en un sobre sellado y foliado.
- b) Solicitud de admisión: donde declare estar en condiciones de participar en la licitación (en caso de U.T. deberá consignar las integrantes del mismo y la “socia a cargo” según Subcláusula 2.2. de la Sección 1).
- c) Formulario de oferta.
- d) Formulario de presupuesto de oferta: Los Oferentes deberán descargar, completar y presentar (tanto en papel como en digital), en su oferta, el Formulario de Presupuesto de la Oferta que estarán disponibles en la página web de la D.N.V. [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar) → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 73/2017 – Ruta Nacional N° 95".
- e) Garantía de la oferta.
- f) Certificado de capacidad emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas: Según Subcláusula 2.1.a.g.
- g) Formulario de Información para la Evaluación y Calificación de la Oferta.
- h) Sección 3B – Condiciones particulares del Contrato.
- i) Formulario de Declaración Jurada - Notificación de la Documentación Licitatoria: Pliego General, Anexos y Adendas y Visita al Emplazamiento
- j) Oferta alternativa, solamente en los casos previstos en el Pliego Licitatorio.
- k) Formulario Modelo de Contrato Administrativo.
- l) Cualquier otra documentación que deban completar y/o presentar los oferentes de acuerdo al Pliego Licitatorio.

Ordenada la presentación, el oferente incorporará un índice que refleje la ubicación de la distinta documentación presentada. Asimismo, deberá firmar y foliar íntegramente su oferta, debiendo realizarlo en el **margen inferior derecho.**”

### **1.2. C. Digitalización**

Se recuerda que rige lo establecido en el Artículo 17° de la Sección 3B – Condiciones Particulares del Contrato, mediante el cual se establecen las condiciones de presentación de las ofertas digitales como sigue:

“Digitalización: El Oferente deberá acompañar, de manera adicional al soporte papel, TODA SU OFERTA DE MANERA DIGITALIZADA (incluso aquella documentación que se solicite, de corresponder, a través de distintas requisitorias). Esta digitalización deberá ser copia facsímil de la oferta presentada en papel, debiendo reflejar incluso la firma y folio de



*Ministerio de Transporte*  
*Dirección Nacional de Vialidad*


cada una de sus hojas. Asimismo, deberá acompañar las correspondientes planillas confeccionadas al efecto en formato Excel y planos completos en formato DWG.

El único soporte magnético que se aceptará será CD o DVD grabado y no regrabable. Es decir, para considerar cumplida debidamente la presente cláusula, la empresa oferente deberá presentar un CD o DVD grabado (y no regrabable) que contenga:

- Formulario de Presupuesto de la Oferta en formato Excel (descargado de la página de Vialidad Nacional y completado por la empresa, tal como se indica en el Artículo 16°).
- Análisis de Precios y Cómputos en formato Excel.
- Escaneo de Oferta Completa, foliada y firmada, en formato PDF (si la Oferta incluyera Planos, estos también deberán estar escaneados).
- Planos (si hubiera) en formato DWG.

**Constituirá causal de rechazo de oferta sin más trámite la no presentación del Soporte Magnético indicado."**

P

  
Ing. Paula Silva Priore  
Jefe de Contrataciones  
Coordinación General de  
Licitaciones y Contrataciones

P/A  
Lic. Roger E. F. Botto  
Coordinador General de  
Licitaciones y Contrataciones